



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

Pereira, diciembre de 2025

Doctora
ZASKIA MARCELA MOTTA MUÑOZ
Secretaria Privada
Alcaldía de Pereira

Asunto: Informe de ejecución del Convenio de Asociación No. 3032 del 27 de marzo de 2025, suscrito con el CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA.

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del convenio de asociación del asunto, con la siguiente información:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATO:	3032 DEL 27 DE MARZO DE 2025
NOMBRE E IDENTIFICACIÓN DEL ASOCIADO:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PEREIRA, IDENTIFICADO CON NIT 800.023.706-2, REPRESENTADO LEGALMENTE POR HAIKEN DE JESUS CASTILLO BARBOSA IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 10.093.372 DE PEREIRA
OBJETO DEL CONVENIO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, LOS PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCIÓN DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y ESPECIALIZACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE PEREIRA
VALOR DEL CONVENIO:	CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.756.433.178); CUYOS APORTES CORRESPONDEN AL MUNICIPIO DE PEREIRA POR (\$4.756.433.178); Y AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DE PEREIRA POR (\$0).
VALOR EJECUTADO:	CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$ 4.744.774.158)
VALOR A LIBERAR:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL VEINTE PESOS M/CTE (\$ 11.659.020)
PLAZO:	NUEVE (09) MESES
FECHA ACTA DE INICIO:	01 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEFINITIVA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

2. METAS DEL CONVENIO:

Las metas que se buscan alcanzar mediante el desarrollo del presente convenio, las cuales se enuncian a continuación, están plenamente alineadas con el programa establecido en el Plan de Desarrollo. Estas metas son de fundamental importancia para el bienestar general de la comunidad y el progreso del Municipio de Pereira, dado que impactan directamente en áreas clave para su desarrollo sostenible y calidad de vida. 1- Atender el 100% de emergencias por incendio, rescate en todas sus modalidades e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Pereira. 2- Capacitar 2.480 ciudadanos en la gestión del riesgo contra incendio en el Municipio de Pereira. 3- Cumplir lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012 “Ley General de Bomberos de Colombia”.

3. VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:

El valor del presente convenio asciende a la suma de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.756.433.178); cuyos aportes corresponden al Municipio de Pereira en un valor de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$4.756.433.178); y al Cuerpo Voluntario de Bomberos de Pereira por CERO PESOS (\$0). En consecuencia, el desembolso de los recursos del Municipio se hará de forma mensual, una vez finalizado cada mes, y estará condicionado a los gastos efectivamente incurridos (horas extras, recargos, etc.) por la ESAL en relación con las unidades bomberiles. Estos desembolsos se efectuarán previa verificación y aprobación por parte del supervisor designado por el Municipio de Pereira, quien deberá corroborar la correcta ejecución de los gastos y el cumplimiento de los requisitos establecidos en el convenio.

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del convenio es de nueve (9) meses, se contará a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder la vigencia del 31 de diciembre de 2025. En todo caso si el periodo a ejecutar es menor al plazo efectivamente establecido, este se contará desde el momento de suscripción del acta de inicio.

5. PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATO:

En cumplimiento del objeto contractual y con el propósito de garantizar una prestación adecuada, eficiente y oportuna del servicio de atención a emergencias en el municipio, el Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira celebró un convenio de asociación con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1575 de 2012, por medio de la cual se establece la Ley General



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

del Bombero en Colombia, y en concordancia con el artículo 95 de la Ley 136 de 1994, que faculta a los municipios para organizar y coordinar sus sistemas de emergencia y seguridad.

El objeto del convenio consiste en aunar esfuerzos técnicos, operativos y administrativos entre ambas instituciones, con el fin de garantizar la prestación continua, articulada y eficaz del servicio público esencial de gestión del riesgo contra incendios, atención de rescates en todas sus modalidades, manejo y control de materiales peligrosos, así como otras acciones propias de la atención de emergencias y desastres que puedan presentarse en el municipio.

En relación con el convenio de asociación suscrito, se informa que se han efectuado los siguientes pagos en cumplimiento de las obligaciones contractuales derivadas del mismo, los cuales corresponden a la ejecución de actividades relacionadas con la prestación del servicio de atención a emergencias, conforme a los términos establecidos en el convenio y sus respectivos soportes técnicos, administrativos y financieros:

N°	FACTURA	VALOR	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	BVP 517	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 8117	\$ 528.492.575
2	BVP 524	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 11843	\$ 528.492.575
3	BVP 538	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 16119	\$ 528.492.575
4	BVP 550	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 20118	\$ 528.492.575
5	BVP 563	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 24256	\$ 528.492.575
6	BVP 578	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 28729	\$ 528.492.575
7	BVP 598	\$ 524.080.818	Orden de Pago No. 35938	\$ 524.080.818
8	BVP 605	\$ 521.245.315	Orden de Pago No. 39619	\$ 521.245.315
9	BVP 606	\$ 528.492.575	Orden de Pago No. 42585	\$ 528.492.575

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

La celebración del convenio de asociación entre el Cuerpo de Bomberos Oficiales de Pereira y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira obedece a la necesidad de garantizar una cobertura integral, eficiente y oportuna en la atención de emergencias que se presenten en el municipio, en el marco de un servicio público esencial y de alto interés general como lo es la gestión del riesgo contra incendios, rescates y manejo de materiales peligrosos.

Dada la complejidad y la creciente demanda operativa que implica la atención de incidentes en una ciudad en expansión como Pereira —que incluye zonas urbanas, suburbanas y rurales—, se requiere de una capacidad técnica, operativa y humana ampliada, la cual no puede ser asumida en su totalidad por una sola entidad bomberil. En este sentido, el convenio permite sumar capacidades institucionales, optimizar recursos y articular esfuerzos entre los cuerpos de bomberos oficiales y voluntarios, para atender de manera más efectiva las situaciones que amenacen la vida, la salud, el ambiente y los bienes de la población.



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

Conforme a lo anterior, se procede a la elaboración del informe detallado, acompañado de sus respectivos soportes, sobre las actividades bomberiles atendidas por el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, desglosadas mes a mes. Este informe tiene como finalidad dar cumplimiento a los postulados constitucionales de eficiencia, transparencia y responsabilidad en la gestión pública, así como a los principios legales que rigen la prestación del servicio público esencial de atención a emergencias.

Del mismo modo, permite sustentar técnica y administrativamente la ejecución del convenio de asociación suscrito, evidenciando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y facilitando el seguimiento y control por parte de los órganos de vigilancia y ciudadanía en general, conforme a los principios de publicidad y acceso a la información establecidos en la normatividad vigente.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2025:

Durante el mes de abril de 2025, en el marco del convenio de asociación celebrado entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, se prestó el servicio público esencial de atención de emergencias de manera oportuna, eficiente y articulada, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual y la finalidad pública del mismo. Las unidades operativas atendieron una amplia variedad de situaciones que incluyeron rescates de personas y animales, incidentes por escape de gas natural, incendios estructurales e incipientes, accidentes de tránsito, remociones en masa, derrames de hidrocarburos, servicios especiales a la comunidad, inspecciones de seguridad, control de abejas y caídas de árboles, entre otros eventos de riesgo. Las actuaciones se desarrollaron en diferentes sectores urbanos y rurales de Pereira, garantizando una cobertura territorial amplia, la atención oportuna a la ciudadanía y la salvaguarda de vidas, bienes y el medio ambiente. Este balance operativo demuestra el cumplimiento integral del convenio, mediante la activación coordinada de los recursos humanos y técnicos de ambas instituciones, y reafirma el compromiso institucional con la gestión del riesgo y la atención de emergencias como función esencial del Estado.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2025:

Durante el mes de mayo de 2025, en el marco del convenio de asociación entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, se garantizó la prestación del servicio público esencial de atención de emergencias, mediante la intervención oportuna, coordinada y eficaz ante una amplia variedad de incidentes. Las unidades bomberiles respondieron a eventos como incendios incipientes y estructurales, rescates de animales y personas, escapes de gas natural, derrames de hidrocarburos, viviendas en riesgo, remociones en masa, inundaciones, colapsos estructurales, quemas prohibidas,



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

atención prehospitalaria, accidentes de tránsito, inspecciones de seguridad, control de abejas y campañas comunitarias. Las intervenciones se extendieron por zonas urbanas, rurales y corregimientos, fortaleciendo la capacidad institucional de respuesta y protección de la vida, los bienes y el medio ambiente. La variedad y cantidad de emergencias atendidas evidencia el cumplimiento del objeto contractual, respaldando el compromiso del Estado con la seguridad ciudadana y la gestión integral del riesgo.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2025:

Durante el mes de junio de 2025, la articulación entre el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira y el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira permitió una respuesta robusta, técnica y preventiva ante diversas situaciones de riesgo, en cumplimiento del objeto del convenio de asociación. Este mes se caracterizó por un alto componente de actividades preventivas y de inspección, así como por la atención a eventos complejos como incendios estructurales, rescates de animales y personas, escapes de gas natural y propano, remociones en masa, derrames de hidrocarburos, y emergencias con materiales peligrosos. Además, se incrementaron las labores de monitoreo de fuentes hídricas, inspecciones de seguridad y participación en eventos masivos, lo cual demuestra el fortalecimiento del enfoque preventivo y comunitario del servicio bomberil. La respuesta fue integral y descentralizada, alcanzando sectores urbanos, rurales y de difícil acceso, con una cobertura operativa eficaz que refleja el compromiso institucional por garantizar la seguridad, el bienestar y la protección de la ciudadanía.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2025:

Durante el mes de julio de 2025, el personal operativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira desarrolló sus actividades de acuerdo con las asignaciones establecidas en los turnos 1, 2 y 3, garantizando la continuidad del servicio en las estaciones Central, Cuba, Oriente, Puerto Caldas y Villa Santana.

Cada estación contó con su respectivo oficial de servicio, jefe de operaciones, personal administrativo, maquinistas, ayudantes y tripulaciones, responsables del manejo y operación de las máquinas asignadas (M-01 a M-13), motocicletas y del componente canino. Asimismo, se realizaron revisiones técnicas y mantenimiento preventivo a los equipos y vehículos de intervención.

Durante este periodo, se aseguró la operatividad de los equipos de radiocomunicación y la disponibilidad del personal para la atención de emergencias, labores de prevención y apoyo logístico en las diferentes estaciones.

Destaca la participación del personal en el ejercicio de acreditación del Equipo USAR D.C. Risaralda, donde varios bomberos oficiales hicieron parte del equipo



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

EXCON, representando a la ciudad y fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias urbanas. Para garantizar la prestación continua del servicio, se implementó un plan de relevos operativos los días 25 y 27 de julio, permitiendo cubrir las estaciones sin interrupciones.

En conclusión, durante el mes de julio se mantuvo la operatividad plena del sistema bomberil, cumpliendo los objetivos del convenio interinstitucional y asegurando la atención oportuna de las emergencias en el municipio de Pereira.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025:

Durante el mes de agosto de 2025, en el marco del Convenio de Asociación celebrado entre el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, se ejecutaron las actividades operativas programadas, garantizando la atención de emergencias y el apoyo institucional en el desarrollo de las Fiestas de la Cosecha y demás eventos masivos realizados en la ciudad.

El personal operativo se distribuyó en los turnos 1, 2 y 3, asegurando la cobertura permanente de las estaciones Central, Cuba, Oriente, Puerto Caldas y Villa Santana, con sus respectivos oficiales de servicio, jefes de operaciones, maquinistas, ayudantes y tripulaciones asignadas a las máquinas M-01 a M-13, motocicletas y componente canino.

Durante el mes, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira prestó acompañamiento y verificación de condiciones de seguridad en escenarios masivos, apoyando los eventos de las Fiestas de la Cosecha, conciertos, desfiles, actividades deportivas y culturales, así como la revisión de instalaciones temporales, escenarios y puntos de concentración de público, con el fin de garantizar el cumplimiento de los protocolos de seguridad humana y prevención de incendios.

De igual forma, se mantuvo la operatividad total del sistema de radiocomunicaciones, equipos y vehículos de emergencia, asegurando la respuesta inmediata ante incidentes estructurales, rescates, conatos de incendio, y demás situaciones que requerían intervención bomberil. El trabajo articulado entre los cuerpos de bomberos permitió una respuesta oportuna y coordinada frente a las eventualidades presentadas durante las celebraciones, fortaleciendo la capacidad de reacción y la cobertura institucional en beneficio de la comunidad pereirana.

En conclusión, durante agosto se garantiza la continuidad del servicio operativo, la presencia activa en eventos de gran afluencia pública y el cumplimiento de las funciones misionales del Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, en concordancia con los objetivos del convenio de asociación vigente.



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025:

Durante el mes de septiembre de 2025, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira desarrolló labores continuas de atención y control de emergencias en el marco del contrato N.º 3032 de 2025, asegurando la capacidad de respuesta inmediata ante los eventos reportados en el municipio. La operación se sostuvo con una dotación permanente de 53 unidades bomberiles, distribuidas en turnos que permitieron cubrir de manera ininterrumpida las necesidades del servicio.

En el periodo analizado se atendieron emergencias asociadas principalmente a incidentes por fuego, situaciones de riesgo estructural, rescates y eventos relacionados con materiales peligrosos, así como apoyos preventivos requeridos por las autoridades locales. Estas actuaciones incluyen tanto intervenciones correctivas como acciones de verificación y mitigación del riesgo, orientadas a preservar la vida, los bienes y el entorno.

La atención se concentró tanto en el área urbana como en sectores estratégicos del municipio, destacándose la cobertura en zonas rurales y ejes viales priorizados, en cumplimiento de las responsabilidades asignadas para la primera respuesta en la gestión del riesgo. Las emergencias fueron atendidas conforme a los lineamientos técnicos y operativos establecidos, con el respaldo de componentes especializados que fortalecieron la capacidad de intervención.

Las actividades desarrolladas durante septiembre cuentan con el respectivo soporte documental, registros operativos y reportes de atención, los cuales reposan en los archivos institucionales de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, permitiendo evidenciar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la atención de emergencias durante el periodo evaluado.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2025:

Durante el mes de octubre de 2025, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira prestó apoyo operativo permanente al Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, garantizando la atención de emergencias las 24 horas del día, los siete días de la semana, en cumplimiento del objeto contractual.

Se contó con la participación de 51 unidades bomberiles activas, quienes realizaron labores de prevención, atención y control de incidentes, de acuerdo con los reportes operativos radicados ante la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira. Las principales actividades desarrolladas incluyeron:



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

- Atención de emergencias en diferentes sectores del municipio, con un total de más de 300 eventos registrados, entre los cuales se destacan:
 - Incendios estructurales, vehiculares y de cobertura vegetal.
 - Rescates de personas y animales, incluidos casos de personas atrapadas, caídas a niveles inferiores y animales en riesgo.
 - Atención de incidentes con materiales peligrosos, escapes de gas y derrames de hidrocarburos.
 - Eventos masivos y actividades de apoyo operativo en escenarios como la Feria del Libro, Vías Activas, Torneo Nacional de Natación y actividades en la Villa Olímpica, donde se garantizó la seguridad contra incendios y la atención oportuna ante posibles emergencias.
 - Acciones preventivas y de socialización comunitaria en instituciones educativas y sectores rurales, orientadas a fortalecer la cultura de prevención del riesgo.
- Inspecciones técnicas de seguridad humana y protección contra incendios, así como recorridos de verificación y control en eventos de alta afluencia, conforme a los lineamientos de la Dirección Operativa.
- Gestión administrativa y de soporte operativo, incluyendo la actualización de reportes de nómina y seguridad social, control de asistencia del personal, verificación de pólizas y mantenimiento del equipo dispuesto para la prestación del servicio.

De igual forma, en cumplimiento de las instrucciones de la supervisión, se ajustó la nómina operativa correspondiente al periodo de octubre, dado que dos de las unidades inicialmente vinculadas (Robinson Sepúlveda Vallejo y Luis Guillermo Becerra Molina) no prestaron servicio activo entre el 24 y el 31 del mes, manteniéndose así el efectivo total en 51 unidades activas.

Toda la documentación de respaldo —incluyendo el listado de emergencias atendidas, registros operativos, soportes de pago y seguridad social, y reporte fotográfico— reposa en los archivos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025:

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de noviembre de 2025, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pereira, en el marco del contrato N.º 3032 de 2025, garantizó la atención oportuna y continua de las emergencias presentadas en el municipio, prestando el servicio de manera ininterrumpida las 24 horas del día, los 7 días de la semana, con una disponibilidad operativa de 53 unidades bomberiles activas, distribuidas por turnos. En el periodo evaluado se atendieron diversas emergencias de distinta naturaleza, entre las cuales se destacan:



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

- Incendios estructurales, que requirieron acciones de control, extinción y verificación de seguridad.
- Rescates en todas sus modalidades, incluyendo rescate de personas y animales.
- Incidentes con materiales peligrosos (MATPEL), tales como derrames de hidrocarburos.
- Emergencias por escapes de gas, con aplicación de protocolos de seguridad.
- Atención preventiva y apoyo operativo en eventos de alta afluencia de público, garantizando condiciones de seguridad y gestión del riesgo.

Las emergencias fueron atendidas conforme a los protocolos operativos, lineamientos técnicos y normatividad vigente, contando con el respaldo de los diferentes componentes especializados (USAR COL-22, rescate técnico, componente médico y MATPEL), así como con el uso adecuado de los elementos de protección personal. La totalidad de las atenciones se encuentra debidamente soportada mediante registros operativos, planillas de atención, reportes de desplazamiento y registro fotográfico, los cuales reposan en los archivos de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira, evidenciando el cumplimiento del objeto contractual y la adecuada prestación del servicio durante el mes de noviembre.

-RESUMEN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 01 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025:

Durante el mes de diciembre de 2025, el Cuerpo de Bomberos atendió diversas emergencias y servicios en sectores urbanos y rurales del municipio, evidenciando una operatividad permanente en labores de atención, prevención y apoyo institucional.

Entre los eventos más recurrentes se registraron rescates de animales, quemas prohibidas, incendios estructurales y vehiculares, escapes de gas, derrames de hidrocarburos, inundaciones, caídas de árboles, fallas eléctricas y accidentes de tránsito, así como servicios especiales a la comunidad y apoyo interinstitucional.

De igual manera, se adelantaron actividades preventivas como inspecciones de seguridad, monitoreo de hidrantes, campañas de socialización y acompañamiento en eventos, fortaleciendo la gestión del riesgo. En general, la atención de emergencias reflejó una alta demanda operativa y una respuesta oportuna orientada a la protección de la vida, los bienes y el medio ambiente.

Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

7. SOPORTE DE EJECUCIÓN:

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS CONVENIO DE ASOCIACIÓN N° 3032 DE 2025 MES DE ABRIL DE 2025



MES DE MAYO DE 2025



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

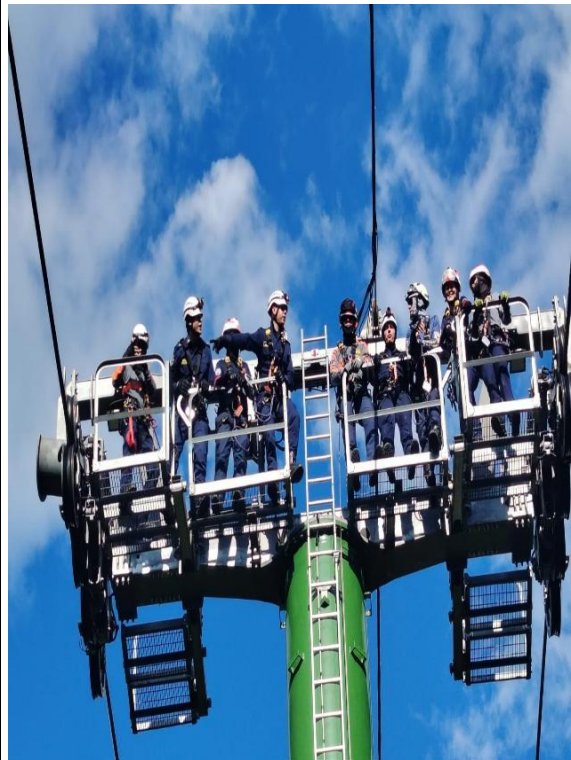
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE JUNIO DE 2025



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE JULIO DE 2025



EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS MES DE AGOSTO DE 2025



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

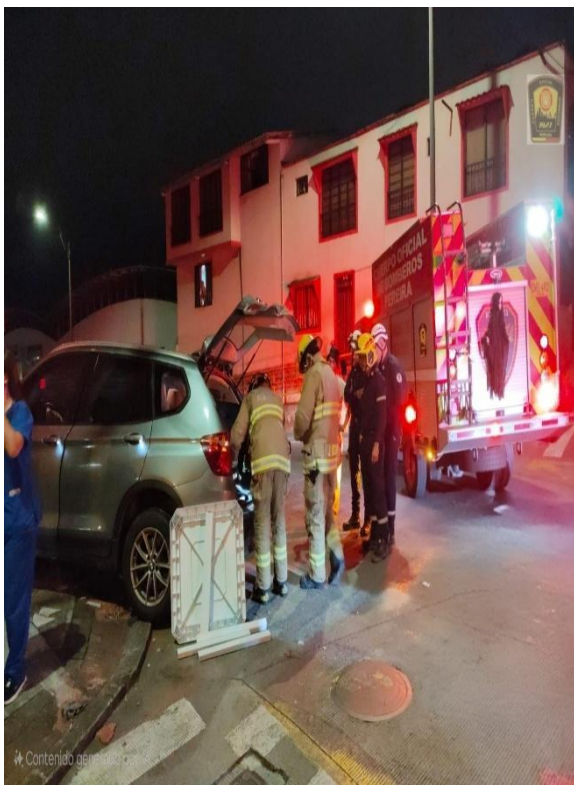
EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE SEPTIEMBRE DE 2025



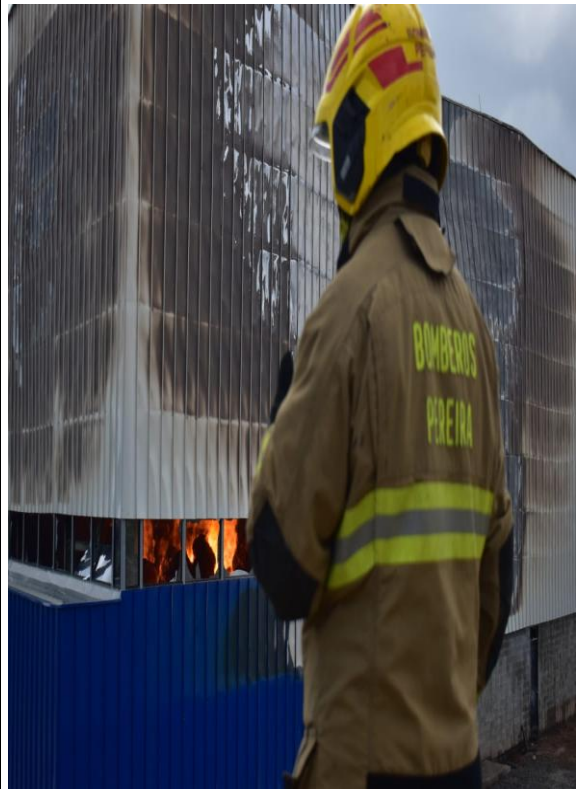
Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS MES DE OCTUBRE DE 2025



EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE NOVIEMBRE DE 2025



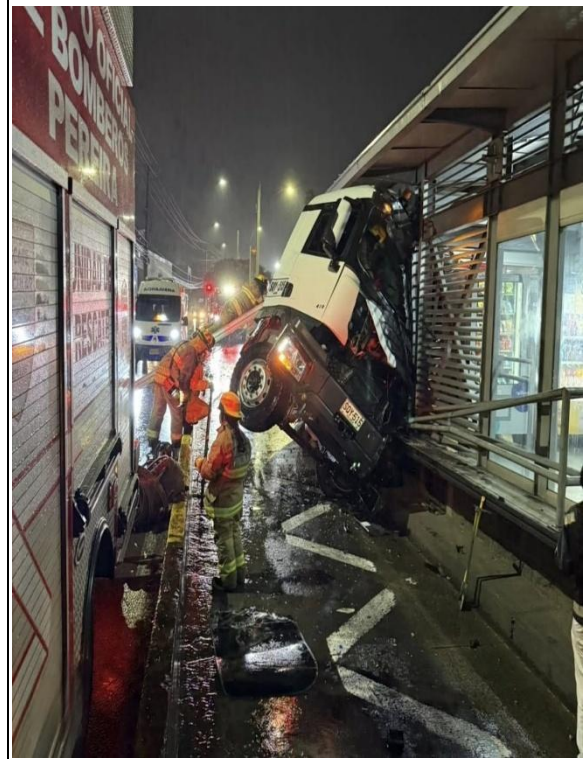
18 nov 2025 12:01:31 p. m.
+4,7987N -75,7337W
253° W
74C-9 Carrera 35a
Pereira
Risaralda



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS MES DE DICIEMBRE DE 2025





8. CONCLUSIONES:

- En el marco de la supervisión contractual y tras una revisión de las obligaciones estipuladas en el convenio de asociación, se constató que la ejecución del mismo se ajustó a lo reportado por el asociado. La evidencia documental y el seguimiento realizado confirman la veracidad de la información presentada, evidenciando un cumplimiento sustancial de las responsabilidades adquiridas.
- Las intervenciones contribuyeron directamente a la protección de la vida, la integridad, los bienes y el ambiente, cumpliendo con la función pública esencial del servicio y fortaleciendo la gobernanza del riesgo en el territorio.
- Las emergencias fueron atendidas en zonas urbanas, rurales y de difícil acceso, lo cual demuestra la articulación operativa y logística entre los cuerpos de bomberos voluntarios y oficiales, asegurando cobertura oportuna en toda la jurisdicción y resaltando la importancia y utilidad de este convenio de asociación para el Municipio de Pereira.
- De igual manera esta supervisión logro constatar la respuesta oportuna que se brindó a un amplio espectro de emergencias, entre ellas rescates, incendios, fugas de gas, derrames de hidrocarburos, remociones en masa, y actividades de prevención, lo cual refleja una intervención integral frente al riesgo.
- Aunado a lo anterior, se logró evidenciar que además de la atención directa a emergencias, se adelantaron campañas de prevención, monitoreos, inspecciones y participación en eventos masivos, fortaleciendo el enfoque preventivo del servicio bomberil.
- El aumento de actividades de monitoreo, inspecciones y campañas evidencia un avance hacia un enfoque proactivo en la gestión del riesgo y en la reducción de vulnerabilidades comunitarias.
- En otro aspecto, esta supervisión certifica el cumplimiento de las obligaciones legales por parte del asociado, específicamente en lo referente al pago oportuno y completo de los aportes a la seguridad social y parafiscales, de acuerdo con la normativa vigente. Se verificó la correcta liquidación y el pago de estos aportes durante todo el periodo de ejecución contractual, lo que garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias.

Finalmente, se confirma que, durante toda la ejecución del convenio, el asociado cumplió de manera íntegra con los plazos y las condiciones técnicas establecidas, relacionadas con aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la prestación del servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de



Versión: 2

Fecha de Vigencia: Junio 26 de 2025

incidentes con materiales peligrosos en la Ciudad de Pereira, dentro del marco del proyecto fortalecimiento y especialización de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos De Pereira.

NATALY CALDERÓN MELO

Directora Unidad Administrativa Especial
Cuerpo Oficial de Bomberos de Pereira

Supervisora del convenio N° 3032 de 2025